

CSN/C/P/MITERD/VA2/21/02
Nº EXP.: VA2/SOLIC/2020/234

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-008 REV. 0 DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA DE CN VANDELLÓS II

Con fecha 19 de octubre de 2020 (nº de registro 7961), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la carta de referencia PF-VA2/MI/201019A con petición de informe sobre la solicitud presentada por el titular de CN Vandellós II de aprobación de la propuesta de cambio PC-008, rev.0, del Plan de Protección Física (PPF) de la central.

La solicitud se ha presentado de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.e) del Real Decreto RD 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas.

La propuesta tiene por objeto la incorporación de la Unidad de Respuesta (UR) de la Guardia Civil en el emplazamiento, eliminando el denominado *Refuerzo Patrulla Interior* (patrulla del perímetro interior del área protegida) e incluyendo el Protocolo de Coordinación entre el Departamento de Seguridad Física de CN Vandellós II y la UR de la Guardia Civil, así como realizar otras modificaciones menores al documento.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 10 de marzo de 2021, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 1149

Fecha: 12/03/2021 09:32

EL PRESIDENTE

Josep María Serena i Sender

SRA. VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID